



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
P.E.I.**

Concepción – 2019/2022

INDICE

1. Introducción
- 2.- Identificación
- 3.- Presentación: Características de la Unidad Educativa.
 - 3.1.- Infraestructura:
 - 3.2.- Ideario del Colegio
- 4.- Misión del Colegio
- 5.- Visión del Colegio
- 6.- Objetivos
 - 6.1.-Objetivo General:
 - 6.2.- Objetivos Específicos:
- 7.- Metas a Corto Plazo:
- 8.- Perfil del Alumno
- 9.- Características del Profesor
- 10.-Compromiso de los Padres y Apoderados
- 11.-Compromiso de los Alumnos
- 12.- Estrategias
- 13.- Organigrama
- 14.- Planes de Estudio
- 15.- Objetivos Fundamentales Transversales O.F.T.
- 16.- Planes y Programas Especiales Inglés

1.- INTRODUCCIÓN:

Desde el punto de vista de la Legislación Educacional Chilena, a partir del año 1991, en la ley N° 19.070 del 01 de Julio, se incorpora al concepto del “Proyecto Educativo” en el marco general educativo, éste le otorga calidad de mediador del accionar individual y grupal de los profesionales de la Educación.

Se establece por tanto la necesidad de que todas las actividades que digan relación con la educación, específicamente las generadas al interior de las Unidades Educativas, se expliciten en el Proyecto Educativo Institucional en lo que dice relación con los lineamientos generales, objetivos complementarios y objetivos fundamentales transversales. Este proyecto debe ser ampliamente conocido por toda la Comunidad Educativa.

IDENTIFICACION

2.-PRESENTACION CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA. La unidad educativa , “COLEGIO MALVINA ROMERO VIDAL, ubicada en calle Aníbal Pinto 1491 de Concepción, es de dependencia particular subvencionada con sistema de Financiamiento Compartido desde el año 1982 , atiende a una población más menos 200 alumnos entre hombres y mujeres provenientes del sector Concepción Centro , Barrio Norte y San Pedro de la Paz. El nivel de escolaridad y socioeconómico de los padres y apoderados es medio bajo y medio.

En el año 2008 se adscribe a la Ley N° 20.248, conocida como Ley SEP, la cual entrega una subvención escolar nueva, denominada preferencial, destinada a mejorar la calidad de la educación impartida a los niños y niñas socioeconómicamente vulnerables o prioritarios que cursen desde segundo nivel de

transición de la Educación Parvularia (kinder) y desde 1° hasta 8° año de Educación General Básica.

La ley SEP se hace cargo de acoger el criterio que educar a los más pobres requiere de mayores recursos y define un aumento del aporte para todos los niños y niñas definidos como más vulnerables, con un 50% más del valor de subvención, como también reconoce que las escuelas que atienden mayor número de niños vulnerables, necesitan a su vez, mayores recursos y asigna por tanto un aporte extra por porcentaje de concentración de niños preferentes con que cuenten las escuelas.

Esta ley define como alumnos prioritarios a los niños cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Lo alumnos prioritarios los determina anualmente el **MINEDUC** de acuerdo a los criterios de caracterización socioeconómica. La pérdida de ésta calidad será informada anualmente por el ministerio a la familia y al sostenedor del colegio en que esté matriculado.

Se explicita que esta nueva manera de financiar la educación, pone en juego elementos que tienen directa implicancia en el mejoramiento de la calidad de la educación y que dice relación con los elementos de la gestión de resultados. "En el ámbito escolar la gestión de resultados reconoce como foco fundamental de la acción de la organización, el mejoramiento de los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes: Calidad y Equidad". El Colegio Malvina Romero Vidal, considera que un plan de mejoramiento con recursos económicos asignados en forma estratégica, es un aspecto clave para alcanzar las metas. Éstas deben ser diseñadas para cumplirse en forma gradual, lo que obliga a una revisión permanente, a constituir equipos y a buscar soluciones creativas a problemas que no han podido ser resueltos antes.

El plan de mejoramiento es integral , debe abarcar todos los aspectos y a todos los estudiantes de la escuela. Además debe ser elaborado en forma participativa, con la comunidad escolar proponiendo al sostenedor soluciones técnicamente validas, factibles de realizar y posibles de financiar con los fondos de esta ley.

Además nuestro establecimiento está adscrita al Decreto 170 La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y conocimientos especializados , con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos (Ley General de Educación y Ley 20.422).

El Plan de Acción proyectado tiene por objetivo principal hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, garantizando su pleno acceso, progreso y egreso del sistema educativo.

Para dar cumplimiento a este objetivo se ha propuesto desarrollar diversas acciones orientadas a:

- Promover prácticas de educación inclusiva.
- Proveer estrategias y recursos de apoyo al aprendizaje que enriquezcan las prácticas pedagógicas de profesores que trabajan con estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
- Promover la plena participación en el currículum regular con énfasis en el aprendizaje de la lectoescritura .
- Promover el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales, con la familia y con la comunidad.

2.1.- INFRAESTRUCTURA:

El edificio base es de concreto armado, 1º y 2º piso con 5 salas de clases, 1 sala de profesores, 1 sala de Integración, 1 sala de Reforzamiento SEP/ biblioteca, 2 oficinas de Equipo de Gestión y un laboratorio de Computación. Las salas presentan iluminación natural y artificial adecuada, con 1 baño de hombres, 1 de mujeres, 1 baño de párvulos, 2 baños de personal y 1 baño de Dirección.

Entre las dependencias tenemos: 1 acceso principal con portón de corredera protegido por techumbre, patio descubierto, un patio techado con aros de basketbol y portón trasero de acceso para ingreso de materiales.

2.2.- IDEARIO DE COLEGIO :

La Educación actual, como se nos presenta y como la vivimos, nos plantea la necesidad de orientar nuestro camino, hacia propuestas de mejor calidad invitando a ser partícipes a todos los estamentos de nuestra comunidad escolar además de interactuar con instituciones externa al Colegio que nos puedan apoyar en nuestro quehacer.

Los nuevos desafíos de una sociedad tecnológica y dinámica nos hace necesario organizar nuestro quehacer en forma congruente para que este cuerpo social formado, organizado, comprometido, se refleje en nuestra Misión, Visión Y Sellos del Colegio.

3.- MISION DEL COLEGIO

FORMAR ESTUDIANTES DE KÍNDER A 8º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, RESPETANDO SU DIVERSIDAD, BRINDÁNDOLES UN COLEGIO SEGURO, ACOGEDOR Y UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, PROPORCIONÁNDOLES HERRAMIENTAS QUE LES AYUDEN A DESENVOLVERSE CON SÓLIDOS VALORES COMO EL RESPETO, RESPONSABILIDAD, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD GUIADOS POR DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN COMPETENTES QUE CUENTAN CON EL PERMANENTE APOYO DE LA FAMILIA.
--

Conforme a este principio se quiere formar un alumno y alumna:

1. Integral, desarrollado armónicamente en todas sus áreas: intelectual, afectivo, social y psicomotriz.
2. Consciente de sus posibilidades y límites de su vocación en armonía con su cuerpo, mente y espíritu.
3. Capaz de asumir sus responsabilidades presentes y futuras; familiares, escolares, sociales y cívicas.
4. Dotado de una metodología de aprendizaje y de estudio.
5. Capaz de desarrollar sus potencialidades académicas con el fin de proyectarse hacia estudios de educación superior.

En consecuencia, el Colegio “Malvina Romero Vidal” de Concepción, desea formar un alumno capaz de proyectarse y tener continuidad de estudios, que reconozca el valor de una educación general sólida para la vida, capaz de desenvolverse un mundo en desarrollo y además competitivo, con el deseo de contribuir a mejorar y participar en la sociedad en la cual viven. Nuestra educación se sustenta en los principios generales de la educación y se refleja en la acción educativa del colegio al promover el desarrollo armónico e integral del alumno.

4.- VISION DEL COLEGIO

SER RECONOCIDOS COMO UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS QUE VALORA Y ATIENDE LA DIVERSIDAD CENTRANDO SU QUEHACER EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, COMPROMETIENDO A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FOMENTANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO, DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN QUE PROMUEVAN APRENDIZAJES DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES PARA PODER DESEMPEÑARSE EN SU VIDA ESCOLAR FUTURA Y RESPONDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

SELLOS INSTITUCIONALES

Colegio Integrador: Se traduce en la promoción de la tolerancia y el respeto a la diversidad, reconociendo que todas las personas tienen el mismo valor por su condición de seres humanos.

Colegio Solidario: Se traduce en vivenciar el valor que inspiró a nuestra fundadora del colegio y que busca contagiar a la comunidad con el espíritu de servicio.

Colegio Acogedor: Se traduce en ser capaces de involucrar a la comunidad educativa y hacerla participante activa de la educación de los estudiantes de nuestro colegio con responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar, fomentando y manteniendo un clima cálido y receptivo, de confianza y respeto.

6.- OBJETIVOS:

6.1- OBJETIVO GENERAL:

Ser un centro formador de personas integrales y autónomas, de acuerdo a sus potencialidades afectivas e intelectuales, comprometidas con los valores sociales, morales y culturales propios de su medio.

6.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Lograr que nuestros egresados puedan desempeñarse en la vida como personas responsables, provista de hábitos y valores propios.
- 2.- Formar estudiantes con habilidades y estrategias de aprendizaje, que les permitan una adecuada y exitosa transición hacia estudios medios y superiores.
- 3.- Formar estudiantes participativos de la vida escolar que cumplan con sus deberes y exijan sus derechos; .preparándolos para enfrentar la vida y

realizarse como personas socialmente útiles.

- 4.- Desarrollar instancias de participación efectiva con los padres y apoderados del establecimiento para fomentar el desarrollo personal y los lazos familiares.

7.- METAS A CORTO PLAZO:

- 1.- Lograr que el curriculum de la escuela sea internalizado y asumido por el 100% de los docentes, con la persona del alumno y la comunidad escolar en general
- 2.- Lograr que el 100% de los alumnos sean atendidos, y no se ignore su heterogeneidad cautelando que los aprendizajes cumplan con los mínimos establecidos por el Ministerio de Educación.
- 3.- Lograr un efectivo compromiso de los profesores con el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.
- 4.- Proporcionar a los padres y apoderados instancias que posibiliten el conocimiento y comprensión de la personalidad de los hijos para ayudarlos en el cumplimiento de sus deberes escolares y en la superación personal.
- 5.- Superar los rendimientos obtenidos por el SIMCE, disminuir la repitencia y fomentar la buena asistencia a clases
- 6.- Fomentar las actividades artísticas culturales, organizadas en el establecimiento, involucrando la participación activa de padres y apoderados
- 7.- Trabajar con tesón para superar las debilidades transformándolas en fortalezas
- 8.- Fomentar en los estudiantes los valores relacionados con el respeto, y la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

8.- PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA: Se pretende formar una joven con marcado acento valórico. promoviendo actividades que le permitan tener el equilibrio emocional, que desarrolle la creatividad y adquiera herramientas que le permitan afianzar la conciencia sobre su propio aprendizaje.

Los valores que deberán desarrollar el alumno o alumna que pertenezca al Colegio Malvina Romero Vidal serán:

- 1.- Responsabilidad
- 2.- Respeto y tolerancia
- 3.-Solidaridad hacia sus semejantes.
- 4.- Ser reflexivo y crítico
- 5.-Trabajar en equipo.

Al egresar de nuestro colegio esperamos haber contribuido a formar una persona con las siguientes características y habilidades a su favor:

- 1.-Utilizar con propiedad el lenguaje oral y escrito, para ser capaces de comunicarse adecuadamente en su propio idioma.
- 2.-Ser capaz de razonar en forma lógica para resolver problemas de su vida diaria.
- 3.-Ser capaces de valorar los saberes científicos, comprenderse como un ser biológico parte del medio ambiente y principal responsable de su preservación futura.
- 4.-Haber logrado el conocimiento básico de las herramientas tecnológicas actuales que le permita desenvolverse apropiadamente en la Educación media.
- 5.-Haber desarrollado la apreciación plástica y musical frente a todas las expresiones de la belleza y de la armonía manifestada en la naturaleza
- 6.-Haber adquirido el desarrollo de la coordinación y los principios básicos de la actividad física apropiándose de ellos para aplicarlo a su vida diaria.

.- CARACTERÍSTICAS DEL PROFESOR

Consecuentemente con la misión de la comunidad educativa y el compromiso con la persona que aprende el profesor debería de tener las siguientes cualidades.

- a).-Un profesor comprometido con su trabajo
- b).-Un profesor que trabaja con agrado, que conozca y quiera a sus alumnos
- c).-Un profesor que quiera a la escuela donde trabaja
- d).-Un profesor dispuesto al cambio
- e).-Un profesor creativo en pro de mejores aprendizajes
- f).-Un profesor capaz de crear un clima relacional cálido con sus alumnos y colegas
- g).-Un profesor que planifica su trabajo con el debido tiempo
- h).-Un profesor justo, criterioso en el trabajo y en la evaluación de sus alumno
- j).-Un profesor capaz de trabajar en equipo
- k).-Un profesor capaz de aceptar la diversidad de sus estudiantes.
- l).-Un profesor comunicador, flexible y comprensivo

10.-COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS:

La familia es la primera educadora de los hijos, tarea y responsabilidad irremplazable. El compromiso con la escuela y sus hijos es:

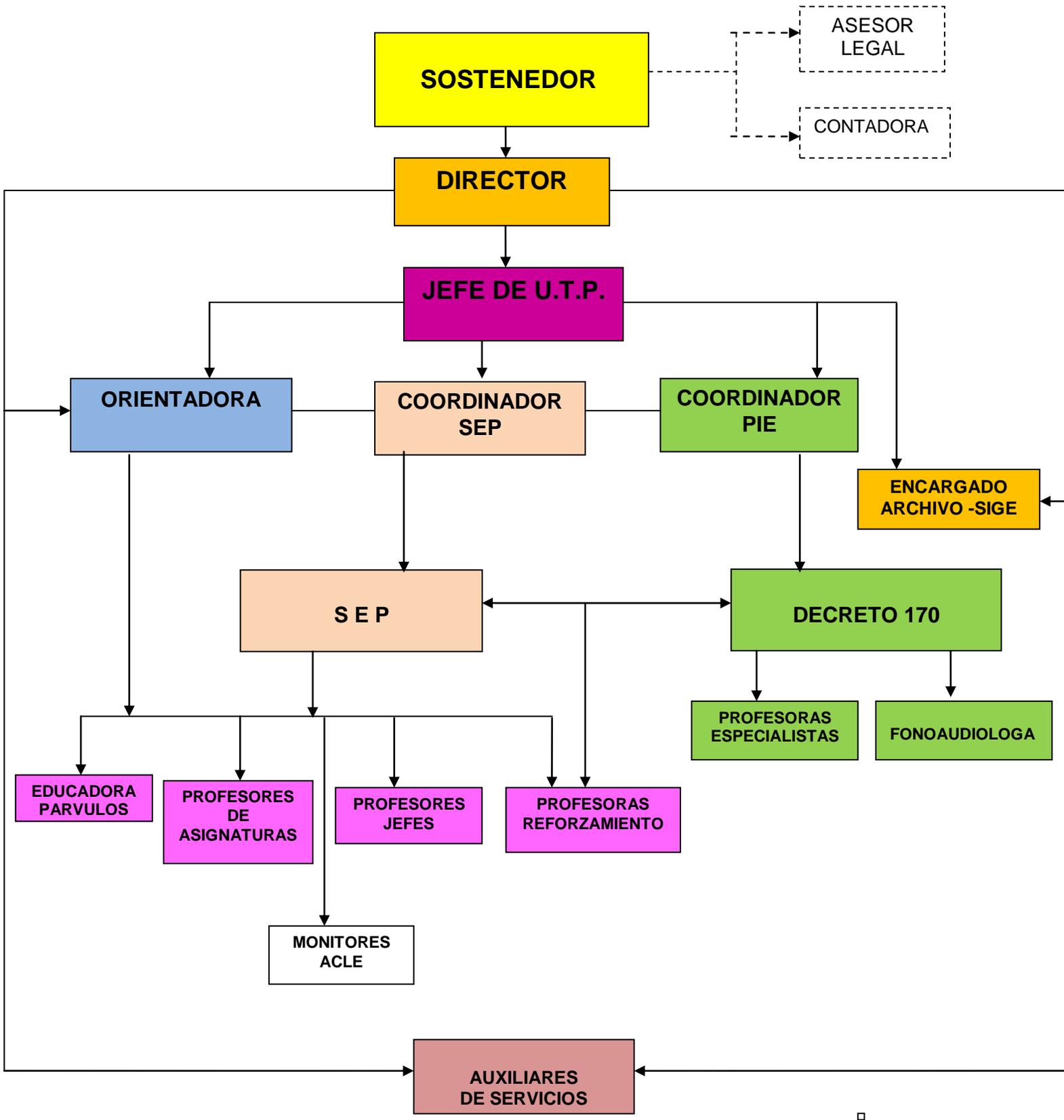
- Participar activamente en la vida de la escuela
- Mantener un dialogo permanente y fluido con los Profesores
- Participar y colaborar en los proyectos que la escuela propone
- Apoyar a sus hijos en todo momento, en las actividades escolares y mantener una imagen positiva de la escuela
- Colaborar en los proyectos que el curso lleve a cabo en la escuela y fuera de ella
- Respetar el entorno de la escuela y la seguridad de los niños
- Asistir a todas las reuniones programadas por la escuela
- Mantener un clima de buenas relaciones y respeto con la escuela
- Guiar y apoyar los valores de sus hijos, respetando sus derechos y haciendo cumplir sus deberes.
- Respetar en todo momento la normativa de la escuela

11.-COMPROMISO DE LOS ALUMNOS

- Participar activamente en la vida de la escuela
- Aprender a gestionar el tiempo de trabajo y el tiempo de reposo
- Aprender a evaluar los tiempos de realización y ajustarlos
- Participar en un estilo cooperativo de aprendizaje
- Participar activamente en los consejos de cursos
- Participar en la autoevaluación de sus trabajos escolares
- Asumir sus derechos, pero también sus deberes

12.- ESTRATEGIAS: A través de campañas de difusión e información, como afiches, diarios murales, informativos, radio difusión, periódicos escolares, etc. Se invita a los alumnos que deseen integrarse a grupos extraescolares de libre elección

13.- ORGANIGRAMA



14.- PLANES DE ESTUDIO

**MALLA CURRICULAR NB1
PRIMERO y SEGUNDO AÑO BÁSICO**

SECTOR DE APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	HORAS
LENGUAJE	CASTELLANO	6
	INGLÉS	2
MATEMÁTICA	ED MATEMÁTICA	6
COMPRESION DEL MEDIO	NATURALEZA	3
	HISTORIA Y GEOGRAFIA	3
TECNOLOGÍA/ ORIENTACION	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1
ARTES	VISUALES	2
	MUSICALES	2
EDUCACIÓN FÍSICA		3
RELIGIÓN	RELIGIÓN	2
	TOTAL	30

**MALLA CURRICULAR NB2
TERCER Y CUARTO AÑO BÁSICO**

SECTOR DE APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	HORAS
LENGUAJE	CASTELLANO	6
	INGLÉS	2
MATEMÁTICA	ED MATEMÁTICA	6
COMPRESION DEL MEDIO	NATURALEZA	3
	SOCIEDAD	3
TECNOLOGÍA/ ORIENTACION	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1
ARTES	VISUALES	2
	MUSICALES	2
EDUCACIÓN FÍSICA		3
RELIGIÓN	RELIGIÓN	2
	TOTAL	30

**MALLA CURRICULAR NB3
QUINTO AÑO BÁSICO**

SECTOR DE APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	HORAS
LENGUAJE	CASTELLANO	6
	INGLÉS	3
MATEMÁTICA	ED MATEMÁTICA	6
ESTUDIO Y COMPRENCION	NATURALEZA	3
	SOCIEDAD	4
TECNOLOGÍA/	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1
ARTES	ARTES VISUALES	1
	ARTES MUSICALES	1
EDUCACION FISICA		2
RELIGIÓN	RELIGIÓN	2
C.CURSO/ ORIENTACION		1
	TOTAL	30

**MALLA CURRICULAR NB4
SEXTO AÑO BÁSICO**

SECTOR APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	HRS. SEMANALES.
LENGUAJE	CASTELLANO	6
	INGLÉS	2
MATEMÁTICA	ED MATEMÁTICA	6
COMPRENSION DEL MEDIO	NATURALEZA.	3
	.HISTORIA	4
TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1
ARTES	ARTES VISUALES	1
	ARTES MUSICALES	1
EDUCACIÓN FÍSICA		2
RELIGIÓN	RELIGIÓN	2
CONSEJO DE CURSO/ ORIENTACION		1
	TOTAL	30

**MALLA CURRICULAR NB5
SÉPTIMO AÑO BÁSICO**

SECTOR DE APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	HORAS
LENGUAJE	CASTELLANO	7
	INGLÉS	3
MATEMÁTICA	ED MATEMÁTICA	7
ESTUDIO Y COMPRENSION	NATURALEZA	4
	HISTORIA	4
TECNOLOGÍA	ED. TECNOLÓGICA	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTES VISUALES	1
	ARTES MUSICALES	1
EDUCACIÓN FÍSICA		2
RELIGIÓN	RELIGIÓN	2
C.C/ ORIENTACION		1
	TOTAL	33

**MALLA CURRICULAR NB6
OCTAVO AÑO BÁSICO**

SECTOR DE APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	HORAS
LENGUAJE	CASTELLANO	7
	INGLÉS	3
MATEMÁTICA	ED MATEMÁTICA	7
	NATURALEZA	4
	HISTORIA	4
TECNOLOGÍA	ED.TECNOLÓGICA	1
ED. ARTÍSTICA	ARTES VISUALES	1
	ARTES MUSICALES	1
ED. FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	2
RELIGIÓN	RELIGIÓN	2
C. C/ ORIENTACION		1
	TOTAL	33

**PLAN DE ESTUDIO
COLEGIO "MALVINA ROMERO VIDAL"
CONCEPCION**

ASIGNATURA	Nº HORAS POR CURSO							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
• LENGUAJE	6	6	6	6	6	6	7	7
• MATEMATICA	6	6	5	5	5	5	7	7
• INGLES	2	2	2	2	3	3	3	3
• COMPRESION	5	5	---	---	--	---	--	---
• SOCIEDAD	---	---	3	3	4	4	4	4
• NATURALEZA	---	---	3	3	3	3	4	4
• ARTES	Artes Visuales	2	2	2	2	1	1	1
	Artes Musicales	2	2	2	2	1	1	1
• ED. TEC /ORIENTACION	1	1	1	1				
• EDUCACION FISICA	3	3	3	3	2	2	2	2
• RELIGION	2	2	2	2	2	2	2	2
• ORIENTACION	---	---	---	---	1	1	1	1
TOTAL	30	30	30	30	30	30	33	33

15.- OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES (O.F.T.)

Los Objetivos Fundamentales Transversales que se propone para la Educación Parvularia y Básica , hacen referencia a las finalidades de la educación, vale decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamiento que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Estos objetivos son asumidos por el currículo en su conjunto, adaptándose en el plano operacional a las características del estudiante de este nivel educacional.

A través de todos los sectores que conforman el currículo, los OFT deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal, a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con

el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico. Los Objetivos Fundamentales Transversales, junto con profundizar la formación de valores fundamentales, buscan desarrollar en alumnas y alumnos una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social, y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna.

Dada la concepción de persona y del desarrollo humano que se ha expuesto, los Objetivos Transversales deben contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo.

“La educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz” (MINEDUC 1999: 2).

Los Objetivos Fundamentales Transversales a desarrollar en el **Colegio “Malvina Romero Vidal”** de Concepción se inscriben en las orientaciones para una formación general de calidad para todos, formulada por la Ley General de Educación. Está explícito que la Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

La Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

La Educación Básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

I.- EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL:

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

II.-EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA:

- Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y normas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE DESARROLLO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Se trabajan los valores a través de actividades sociocognitivas:, capacitaciones internas a los docentes y asistentes de la educación , videos, trípticos de difusión, reflexiones y trabajo en orientación y consejo de curso, trabajo grupal de investigación en diario, revistas, programas de T.V. – situaciones de la vida real. Actividades de recreación, relajación, deportivas, artístico – culturales, etc

- Se evalúa a través de pautas de cotejo y rubrica.

6.- PLANES Y PROGRAMAS ESPECIALES INGLÉS: El colegio “Malvina Romero Vidal” de Concepción, integra a los subsectores vigentes en la educación básica, el sub-sector de idioma extranjero Inglés para impartirlo, calificarlo y promediarlo en los cursos de primero a octavo Básico.

ANALISIS FODA COLEGIO MALVINA ROMERO VIDAL

FORTALEZAS DEL COLEGIO (impulsan al colegio)

1.- Experiencia en el ámbito educativo avalado por sus 80 años de vida , labor que se ha desarrollado con gran compromiso, responsabilidad y amor por la actividad educativa

2.- Planta docente con experiencia en la labor docente, todos profesionales que además cuentan con cursos de perfeccionamiento, post títulos y menciones como también grados académicos que prestigian nuestra institución.

3.- Proyecto PIE incorporado al colegio con equipo de profesionales docentes y asistentes coordinados y articulados con el consejo de profesores del colegio para dar atención especializada a estudiantes con NEE

4.- Ley SEP incorporada al colegio con equipo de profesionales docentes y asistentes de apoyo a la gestión docente en reforzamiento pedagógico para el estudio dirigido y talleres deportivos –recreativos que apoyan la formación integral de los estudiantes coordinados y articulados con el consejo de profesores del colegio

5.- Sala de computación con 16 computadores, que permiten trabajar con todos los alumnos de a dos o individualmente, Internet wi fi en todas las dependencias del colegio.

6.- Incorporación de tecnología y medios audiovisuales para la práctica pedagógica (, fotocopidora, impresoras, data, noteboock, radiograbadora, equipos de alta voz y videos educativos).

7.- Planes y programas propios de 1º año a 8º básico aprobados por el Ministerio de Educación Ingles desde Nivel Parvulario en adelante.

8.-Redes con Universidades de la región que permiten ser centro de práctica para carreras relacionadas con educación y Ciencias biológicas

9.- Somos una escuela inclusiva sin discriminación por sexo, credo religioso, nivel socioeconómico ni capacidades intelectuales.

DEBILIDADES (para superar)

- 1.- Existencia de un 40 % de padres poco comprometidos en apoyar el trabajo escolar y de formación de sus hijos.
- 2.- Carencia de biblioteca como espacio exclusivo (actualmente se comparte) y atendido por personal especialista, bibliotecaria
- 3.- Necesidad de Profesor de Educación Musical para favorecer la formación integral de los alumnos de ambos ciclos.
- 4.- Ausencia de protocolos de evaluación del personal no docente del Establecimiento.

OPORTUNIDADES (para aprovechar)

- 1.-Escuela en sector urbano con buen acceso y locomoción adecuados
- 2.-Apoyo financiero de Centro General de padres y Apoderados para proyectos de mejora interna en el colegio.
- 3.-Apoyo de Centros de educación Superior en área de salud (atención dental y atención psicológica)
- 4.- Posibilidad de arriendo de espacio físico donde se proyecta ampliación del colegio para concretar sala biblioteca y salas de reforzamiento pedagógico.
- 5,. Capacitaciones y actualizaciones docentes.

AMENAZAS (factores de peligro para el colegio)

- 1.- Padres y apoderados que delegan en el colegio sus responsabilidades de formación en cuanto a la enseñanza de valores, hábitos de estudio y disciplina con sus hijos, lo que ocasiona invertir tiempo en dar solución a situaciones ajenas al ámbito pedagógico.
- 2.-Insuficiente señalética municipal en las inmediaciones del acceso principal del colegio , por el tránsito de locomoción colectiva y línea ferroviaria cercana.